

Datos del Producto

Número de Registro: 16853 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 04/01/1988 **Renovación:** 23/10/2017 **Cancelación:** 16/04/2021 **Límite de Venta:** 19/07/2021
Nombre Comercial: CERCOBIN 50 SC

Titular

CERTIS BELCHIM B.V.

 Stadsplateau 16

 3521AZ Utrecht

 PAISES BAJOS

Fabricante

CERTIS BELCHIM B.V.

 Stadsplateau 16

 3521AZ Utrecht

 PAISES BAJOS

Composición

METIL TIOFANATO 50% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 L, garrafa de plástico de 5 L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	CRIBADO (Denominación en revisión)		
	MONILIA (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 %	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión)		
	BOTRITIS (Denominación en revisión)		
	FUSARIUM (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.
Avena	FUSARIUM (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión)		
	BOTRITIS (Denominación en revisión)		

Berenjena	FUSARIUM (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión) SEPTORIA (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Aplicar un máximo de 1,4 L producto/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.
Calabaza	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) BOTRITIS (Denominación en revisión) CLADOSPORIOSIS (Denominación en revisión) FUSARIUM (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha. Aplicar sólo en invernadero. Pulverización: aplicar un máx de 0,35 L/ha. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha. Realizar una sola aplicación. Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
Cebada	FUSARIUM (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
Centeno	FUSARIUM (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
Cerezo	MONILIA (Denominación en revisión)	0,1 %	Aplicar un máximo de 1,33 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Ciruelo	MONILIA (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 %	Aplicar un máximo de 1,33 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Coníferas	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) BOTRITIS (Denominación en revisión) FUSARIUM (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.
Endrino	MONILIA (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Aplicar un máximo de 1,33 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Fronosas	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) BOTRITIS (Denominación en revisión) FUSARIUM (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.
Guisante para grano	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,2 L/ha al aire libre. Realizar una sola aplicación.
Haba para grano	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,2 L/ha al aire libre. Realizar una sola aplicación.
Judía para grano	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,2 L/ha al aire libre. Realizar una sola aplicación.
	MONILIA (Denominación en revisión) MOTEADO (Denominación en revisión)		

Manzano	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 %	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Melocotonero	CRIBADO (Denominación en revisión)		
	MONILIA (Denominación en revisión)		
Melón	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 %	Incluye nectarino. Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión)		
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS (Denominación en revisión)		
	CLADOSPORIOSIS (Denominación en revisión)		
Palmáceas	FUSARIUM (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
Peral	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión)		
	BOTRITIS (Denominación en revisión)		
Sandía	FUSARIUM (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
Tomate	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión)		
	BOTRITIS (Denominación en revisión)		
Tomate	FUSARIUM (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)		
Tomate	SEPTORIA (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Tomate (aire libre): Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 7 días entre ellas y sin sobrepasar el consumo máximo de 1,7 l/ha. PS: 14 días. Tomate (invernadero): Realizar una única aplicación por campaña, antes de la floración del cultivo, y sin sobrepasar el consumo máximo de 1,7 l/ha. PS: NP.
	FUSARIUM (Denominación en revisión)		

Trigo	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
Triticale	FUSARIUM (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
Vid de vinificación	BOTRITIS (Denominación en revisión)		
	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Aplicar un máximo de 0,5 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Calabaza, Manzano, Melocotonero, Melón, Peral, Sandía	3
Cerezo, Ciruelo, Endrino, Tomate	14
Guisante para grano, Haba para grano, Judía para grano	28
Vid de vinificación	35
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	42
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización foliar.

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

Para cualquier tratamiento en los usos autorizados se deberá utilizar en mezcla/carga como mínimo guantes de protección química. Además, para tratamientos en sandía y ornamentales herbáceas (invernadero y pulverización manual) se deberá usar mascarilla tipo FFP2. Además, para tratamientos en coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, melón y calabaza (invernadero y pulverización manual) se deberá usar mascarilla tipo FFA2B2P3.

En la aplicación del producto se deberá utilizar las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

Además, para tratamientos en sandía y ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, melón y calabaza (invernadero y pulverización manual) se deberá usar además ropa de protección química tipo 4 de acuerdo con norma UNE- EN-14605:2005 + A1: 2009.

Para el resto de tratamientos autorizados, se utilizará además ropa de protección química de acuerdo con norma UNE- EN-14605:2005 + A1: 2009, excepto para melón, calabaza y sandía en riego por goteo, donde no aplica protección alguna.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste a la finca.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador:

En pulverización normal al aire libre se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de reentrada de más de 2 horas, excepto en trigo, cebada, avena, centeno y triticale. En invernadero se deberá utilizar el mismo tipo de protección en pulverización manual en sandía y ornamentales herbáceas. Para el resto de cultivos no aplica protección alguna.

Será necesario establecer un plazo de reentrada mínimo (para tareas de más de 2 horas) de 3 días para los cultivos de manzano, peral, melocotonero, nectarino y albaricoquero, y de 10 días para ciruelo, endrino y cerezo.



SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagénico cat. 2 Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 -Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta deberá indicarse que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), nº CAS 55965-84-9".
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).